DIARIO DE BARCELONA,

Del domingo 10 de febrero de 1828.

DOMINGO DE SEXAGESIMA.

Santa Escolástica Viuda y San Guillermo Duque, Hermitaño y Confesor.

Las cuarenta horas están en la iglesia de presbíteros seculares de San Felipe Neri: se reserva á las cinco y media de la tarde.

Sale el Sol á las 6 hs. y 52 ms., y se pone á las 5 hs. y 8 ms.

Dia horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Admósfera.
9 7 mañana.	7 grad. 3	32 p. 4 l. 1	O. semicub.
id. 2 tarde.	10	32 3	O. var. f. nubecillas.
id. 10 noche.	7 7	32 3 1	S. E. sereno.

AVISO AL PUBLICO.

Hoy á las doce reciben SS. MM. en Corte.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 19 de enero.

Los fondos consolidados han subido hoy á 86⅞.

—Todos los periódicos concuerdan en publicar como definitiva la siguiente composicion del ministerio:

Primer lord de la tesoreria, el duque Wellington.
Presidente del Consejo, el conde Bathurst.
Sello privado, al lord Ellenborough.
Secretario de negocios estrangeros, el conde Dudley.
Idem del interior, Mr. Peel.

Idem de las colonias, Mr. Huskisson
Canciller del Echiquier, Mr. Goulburn.
Lord Canciller, lord Lyndhurst
Presidente del despacho de registro, lord Melville.
Director de moneda, Mr. Herries
Presidente de la Junta de Comercio, Mr. O Grant.
Canciller del ducado de Lancaster, lord Aberdeen, y Secretario de la Guerra à lord Palmerston.

El conde de Carlisle ha dado un gran convite al marques de Lansdown y à todos los *whigs* salidos del ministerio.

— El *Standard* desmiente las noticias alarmantes que se habian esparcido sobre la salud del Rey. Es verdad que S. M. ha padecido mucho del ataque de gota; pero su actual estado no infunde ningun temor.

— Se lee en el *Morning-Herald* que en la última visita que el infante D. Miguel hizo al Rey de Inglaterra en Winsor, obtuvo de S. M. que las tropas inglesas evacuarian à Portugal inmediatamente, y que el gobierno habia ya espedido las órdenes convenientes à este efecto. En su consecuencia las tropas que estan en Portugal deben estar dispuestas para embarcarse inmediatamente que llegue el Infante D. Miguel.

Gaceta de Madrid.

CATALUÑA.

Gerona 1.° de febrero

D. Lucas Maria de Villalonga, caballero de la Real y militar órden de S. Hermenegildo, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, y de la Lis de Francia por S. M. Cristianisima, teniente coronel de infanteria, fiscal militar del juzgado de esta plaza etc.

Hallàndose prófugos el ex-oficial ilimitado D. Miguel Isern, y los paisanos Francisco Carreras, conocido por el nombre supuesto de Isidro Monjonell, mancebo que era del cirujano de la villa de S. Pedro Pescador Onorato Montaña, alias Pata, y Cisto Dalman, alias Ralet de Saus, à quienes estoy sumariando por acusacion de una segunda rebelion, y otros escesos que constan en el espediente con otros individuos que estan inculcados en él: usando de la jurisdiccion que el Rey nuestro Señor (Q. D. G.) tiene concedida en estos casos por sus Reales ordenanzas à los oficiales de su ejército; por el presente llamo, cito y emplazo por primer Edicto, y pregon á los espresados Miguel Isern, Francisco Carreras y Cisto Dalmau, señalàndoles las Reales Cárceles de esta ciudad, para que se presenten de rejas adentro personalmente dentro el término de treinta dias que se cuentan desde el dia de la fecha à dar sus descargos y defensas, y de no comparecer en el referido plazo, se seguirá la causa, y se sentenciará segun lo determinado por S. M. en sus últimos Soberanos decretos, sin llamarles por mas tiempo, por ser esta la voluntad de S. M. Y al efecto se fija en

los parages acostumbrados de esta ciudad, y demas que disponga el Escmo. Sr. Gobernador de la misma y su corregimiento. Gerona primero de enero de mil ochocientos veinte y ocho. = Lucas Maria de Villalonga. = Por su mandado, Agustin Faribó, escribano.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

SS. MM. continuan en esta ciudad sin la menor novedad en su importante salud.

AVISOS AL PUBLICO.

D. Miguel de Castell y de Foxá, del Consejo ds S. M., su oidor de la Real Audiencia de este principado, Juez particular y privativo de bienes mostrencos vacantes y ab-intestato de dicha ciudad y su corregimiento por Real nombramiento. Por cuanto por la Real instruccion de veinte y seis de agosto de mil setecientos ochenta y seis, está prevenido que el sudbelegado general y los particulares de bienes mostrencos vacantes y abintestato manden fijar y publicar un edicto al principio de cada año para que todos los que supieren de algun mostrenco ó abintestato, ó descubrimiento de tesoro perteneciente á S. M. lo vayan á declarar sin dilacion ante el Juez que publicare el edicto. Por tanto Ordeno y Mando á todas y cualesquiera personas de cualquier grado, estado y condicion que sean que hallando ó sabiendo de algun mostrenco abintestato ó descubrimiento de tesoro ú otros bienes pertenecientes á S. M. por no tener dueño conocido de cualquiera clase que sean, me lo denuncien inmediatamente para cuidar de su recaudacion, con apercibimiento de que no haciéndolo, se procederá contra los ocultadores como contra personas que cometen hurto en los términos que previene la citada instruccion. Y para que venga á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia mando se fije este edicto en los parages publicos de esta ciudad en Barcelona á los treinta dias del mes de enero de mil ochocientos veinte y ocho. = Miguel de Castells. = Por mandado de su Señoría, Josef Félix Avellá.

Por proveido dado por el muy ilustre señor D. Hemeterio Lopez y Blanco, Alcalde mayor primero de esta ciudad, con fecha de ocho del corriente en méritos del espediente á instancia de Francisco Majó, labrador de San Felio de Llobregat, para que se le habilite por primera copia la segunda del establecimiento de una pieza de tierra parte plantada de viña y parte hierma, de estension cinco mojadas, poco mas ó menos, sita en el término de la parroquia de Santa Creu del Ordre de este corregimiento, que es parte y de pertenencias del manso llamado *Rovira*, por el censo de diez libras, y entrada de un par de pollos firmado por Pablo Coll, vecino de esta ciudad, á favor de Juan Cirera, que lo es de dicho pueblo, con escritura recibida ante Pedro Llunell, notario público que fué de dicha ciudad á

17 de marzo de 1644; se ha mandado se publique, que cualquiera que tal vez tenga en su poder ó sepa el paradero de la primera estracta ó cópia original del referido establecimiento, lo ponga en noticia del Tribunal, dentro el término de diez dias que al efecto quedan señalados por su Señoría bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho si espirado dicho término, no se hubiere presentado, noticia alguna de la referida primera cópia ó estracta. Barcelona 9 febrero de 1828.= Jaime Morello y Mas, escribano.

En virtud de Real auto del dia 22 del pasado mes de enero, dado en meritos de los vertientes en la Real Audiencia y Sala segunda civil entre partes de D.ª Mariana Guardiola de una, y Antonio Masot, y otros de otra, sobre subasta y venta de la casa que luego se dirá; Se hace saber à cualesquiera sugetos que tengan los títulos primordiales del derecho de luir y quitar la casa sita en esta ciudad y calle de los Baños, y Mirallers, que Josef Botey é Isern sastre, y Maria Botey consortes, vendieron à Jaime Bonet, vecino de esta dicha ciudad, en 7 noviembre de 1717, que fue antes vendida por las propios consortes al mismo, á carta de gracia en 12 de enero de 1716, ambas escrituras recibidas en poder del escribano Josef Vilamala de esta propia ciudad; Que la referida Doña Mariana Guardiola solicita se habilite por primera copia la segunda que se ha encontrado, respecto de no saberse el paradero de la primera no obstante cuantas diligencias se han practicado y en especial en el oficio de hipotecas; por lo que el que tenga interes en la habilitacion de la indicada segunda copia podrá deducirlo en méritos de la susodicha causa actuada por el escribano D. Juan Janer y Pascual.

De parte del M. I. Sr. D. Hemeterio Lopez y Blanco, del Consejo de S. M. (que Dios guarde), Ministro honorario en la Sala del Crimen de la Real Audiencia de este Principado, Alcalde mayor mas antiguo y teniente de Corregidor de la ciudad de Barcelona y su partido, y en virtud de auto del dia tres del último enero hecho à consecuencia de un Real despacho de comision de S. E. y Sala primera Civil de la Real Audiencia de este Principado, emanado de la causa en ella vertiente entre partes del Illtre. Duque de Medina-Celi y el Corrector y Convento de religiosos Minimos de esta ciudad de una; y los terratenientes del término y Castillo de Port, que no han concordado con los primeros, de otra; Se dice y manda à dichos terratenientes que no han concordado, que en el dia trece de los corrientes à las once de su mañana comparezcan por si, ó por medio de apoderado legitimo que les represente, en una pieza de los claustros del Convento de PP. Trinitarios Calzados de esta ciudad, en la que deben celebrar los mencionados terratenientes, que no han concordado, convocatoria, para los fines ordenados por dicha Real Sala, y que en aquella se les manifestarán; bajo apercibimiento que no cumpliendo les parará el perjuicio à que haya lugar: Y se ordena con el citado Auto continuarse este mandato en el periódico,

para que llegue à noticia de todos los referidos terratenientes y ninguno de ellos pueda alegar ignorancia. Dado en Barcelona à los ocho febrero de mil ochocientos veinte y ocho. = Juan Fochs y Domenech, escribano.

El gobierno ha resuelto dar hoy bailes públicos de máscara á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad, en el salon grande de la Real casa Lonja y en las casas de D. Antonio Nadal, el primero se empezará á las ocho de la noche pagando de entrada dos pesetas por persona, y el otro à las siete y entrada una peseta: en ambos se recibirá gente media hora antes, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

Hoy se cierra la rifa á beneficio de los pobres de la Real Casa de Caridad, que se ofreció al público con papel de 4 del corriente, distribuida en ocho suertes á saber:

Primera de	600 duros.
Seis de 40 duros cada una	240 duros.
Ultima de	200 duros.

Sea cual fuere el número de jugadores, se aseguran los prémios indicados: y de lo que escediere de 14 mil cedulas, se darán tres cuartas partes á los premiados: y para mayor comodidad del público se repartirán billetes en las mesas acostumbradas.

Hoy se cierra la rifa que se dignó S. M. conceder para la reposicion de los empedrados de las calles y plazas de esta ciudad, que se anunció con fecha de 5 de los corrientes en 8 suertes, á saber:

1.ª de.	600 duros.
Seis de 40 duros cada una.	240 duros.
Ultima de.	200 duros.

Advirtiéndo que los premios señalados se darán sea cual fuere el despacho de billetes, y á mas, de todo lo que escediere de 14000 números se gratificarán á proporcion sus tres cuartas partes á los premiados.

Hoy se cierra la rifa de los tres cerdos, llamada de S. Anton, á beneficio del Hospital general de Sta. Cruz de esta ciudad.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

De guerra españoles. De arribada la goleta de S. M. Mahonesa, al mando del teniente de navío de la Real armada D. Pedro Marin. De idem el bergantin-goleta de S. M. Catalana, al mando del teniente de navío de la Real armada D. Joaquin Tosquella.

Idem mercantes. De Palma en Mallorca en 2 dias el jabeque nuestra Señora de los Angeles, de 54 toneladas, su patron Andres Frau, con algarrobas, trapos, huevos, cerdos, aceite de almendra y otros efectos à varios. De Torrevieja en 5 dias el jabeque virgen del Carmen, de 20 toneladas, su patron Josef Perez, con barrilla y sosa para Rosas. De Santander, Camariñas y Cadiz en 46 dias el mistico S. Pablo, de 60 toneladas, su patron Mateo Pagés, con harina y trigo de su cuenta. De Castellon en 3 dias el laud Angel de la Guarda, de 17 toneladas, su patron Sebastian Duran, con algarrobas, centeno y loza de su cuenta. De Valencia en 3 dias el laud Sto. Cristo del Grao, de 24 toneladas, su patron Josef Trullenque, con arroz, pimenton y salvado à varios. Ademas siete barcos de la costa con vino, carbon, leña y vidriado.

Idem americano. Del lazareto de Mahon donde ha hecho la cuarentena, en 7 dias, el bergantin Carolina Augusta, de 130 toneladas, su capitan Miguel Duggan, con azucar, cueros, café, palo campeche y otros efectos à D. Joaquin Tinto.

Idem ruso. De Marsella en 5 dias el bergantin goleta Penelope, de 60 toneladas, su capitan Manuel Suñé, en lastre à los señores Massó y Bori.

Despachadas.

Mistico español patron Pablo Oliver, para Trieste con sardina. Laud id. patron Rafael Mares, para Vinaroz en lastre. Id. id. patron Juan Bautista Bas, para id. en id. Idem id. patron Cristobal Forner, para id. en id. Id. id. prtron Vicente Sister, para Valencia en id. Idem id. patron Vicente Ramon Ilario, para id. con efectos y lastre. Ademas doce barcos para la costa de esta provincia con habones, efectos y lastre.

Funciones de iglesia. *La ilustre Congregacion de nuestra Señora de la Esperanza, hará hoy su salida á la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced hará la plática doctrinal el R. P. Segismundo Codina, y predicará el sermon de mision el R. P. Francisco Baixeras, ambos religiosos de San Francisco de Asis.*

Hoy segundo domingo de mes, à las cuatro y media de la tarde, la Congregacion de la Natividad de nuestra Señora, celebra los ejercicios espirituales de su instituto en la iglesia de religiosas Minimas: y predicará el R. Pablo Daniel, vicario del Hospital General, acabada la funcion se pasará al santo Hospital para servir à los enfermos. Se espera la asistencia de los hermanos congregantes.

Hoy domingo la Apostólica y Real Congregacion del Santisimo Cristo de la Agonia fundada en la iglesia de PP. Agonizantes, à las cuatro en punto tendrá sus egercicios espirituales con sermon, segun lo practica todos los domingos.

Hoy segundo domingo de mes la ilustre y venerable Congregacion de esclavos de Jesus Nazareno, à las cuatro en punto de

la tarde celebrará los acostümbrados ejercicios de cada mes : se espera la asistencia de los hermanos y hermanas congregantes y demas fieles devotos.

Se suplica al escribano en cuyo poder se halle el testamento de Manuel Carbonell dorador que fue de esta ciudad, que hace poco murió; tenga la bondad de manifestar su nombre y habitacion en la botica de la calle del Hospital, esquina á la Galera vieja.

Un sugeto de arreglada conducta desearia hallar una casa decente para servir en calidad de estudiante, enseñar à la familia de leer, escribir, cuentas y gramática latina, y acompañar á los niños á la escuela y á paseo: darán razon de él en casa del señor Manuel Capdevila, sombrerero, calle de los Cambios.

Un sugeto de 44 años de edad que por espacio de mas de 20 ha ejercido con aprobacion Real un destino público muy distinguido; que á sus conocimientos aritméticos reune los del idioma italiano, que posee un carácter de letra bastante regular é inteligible, y se halla versado en los usos mercantiles, y en los tramites juiciales, desea colocarse en el despacho de algun abogado en calidad de amanuense, ó en el de algun comerciante para llevar la correspondencia, ó bien en el arreglo de cuentas de cualquiera tienda, almacen, gremio ó corporacion : con cuyo objeto advierte à los que quisieren emplearle en su servicio, que se sirvan dejar una nota de la casa y calle de sus habitaciones en la tienda que deshacen chocolate, sita en la esquina de la calle del Carmen, frente la Pescadería, donde acudirá el interesado para enterarse de ellas y conferirse luego con la persona que le necesite.

Se agradecerá al señor D. Rafael Pouplana de Torruella de Mongri, que habitaba en la Rambla en los cuartos segundos de la casa num. 11 frente el antiguo convento de Capuchinos, deje una nota de la casa en que vive en la tienda del esterero de la calle de Raurich, para tratar un asunto que puede interesarle.

Una señora viuda sin familia, de buenas circunstancias que tiene un piso primero en la calle del Conde del Asalto, num. 3, desea encontrar cuatro ó cinco señores para darles de comer y cama si gustan, ó comer solo: dará informe de esta señora D. Joaquin Mariño ó su madre, que viven en el segundo piso de la dicha casa.

En la calle del Hospital, num. 7, informarán de una jóven instruida en las labores de bordar, que desea dar lecciones à precios cómodos.

Ventas. *En la botica del Dr. D. Raimundo Fors, en la calle de la Platería, esquina à la de Armerich, se continua la venta de las botellas del jarabe de Lamoureux tan celebrado para las enfermedades de pecho, al precio de cinco pesetas la botella : tambien las pastas de liquem islandico, de azufaifas y de malvavisco, vulgo de*

quimauve, *tambien para la tos, à dos reales la onza, y por mayor à diez reales la libra: dicho profesor tiene para vender sulfato de quinina à un precio moderado.*

En la calle Condal, num. 32, se halla de venta una jaula de junco de diez palmos de largo y cuatro de ancho, dispuesta para cria de canarios.

Se halla de venta à un precio cómodo una máquina para agujerear las placas de cardas, y con ella se hacen los agugeros claros ó espesos, segun el numero del alambre que se ha de emplear: darán razon en la calle del Conde del Asalto, num. 6.

Retornos. *En el meson de Collblanch hay el ordinario de Cervera llamado Capellá, que saldrá para aquella ciudad.*

Pérdidas. *El que haya recogido una perra danesa de color de mahon muy claro y orejas cortadas, tenga la bondad de volverla à su dueño que vive en la calle mas alta de San Pedro, num. 11, cuarto principal, que se le gratificará comdetentemente.*

Por varias calles de esta ciudad se perdió un alfiler de oro en figura de llave, y se suplica al que lo haya hallado tenga la bondad de entregarlo al maestro chocolatero de frente de PP. Capuchinos, en la Rambla, que se le dará una buena gratificacion.

Sirvientes. *Un jóven soltero de 25 años de edad, desearia encontrar una casa para servir de criado, cuidar caballos ó guiar un carruage, y tiene quien abona su conducta: dará razon de él el chorizero que está al lado del buzon del correo.*

Se necesita un criado soltero ó viado de 30 à 50 años de edad, que sepa guisar bien y tenga personas conocidas que le abonen: en el num. 21, piso tercero, frente de Santa Mónica, darán razon.

Nodrizas. *Una jóven de 28 años de edad, que acaba de destetar una criatura, desea encontrar una casa donde poder criar otra; advirtiendo que la leche es de once meses: se dará razon de ella en casa del Marques de Arizon, comandante de caballeria, que vive en la calle Ancha de la Merced, frente de casa Mornau, num. 3.*

Teatro. *Hoy se ejecutará por la compañia española el melodrama de espectáculo en tres actos, titulado:* El Viejo de la montaña, ó Los Arabes del Libano *; adornado con todo su correspondiente aparato teatral, coros y bailecito análogos á su argumento: y terminará la funcion con la divertida tonadilla;* Los maestros de la Raboso, *por la Sra. Rodriguez, y los Sres. Ibañez y Amigó. A las cuatro.*

Y á las siete, por la compañia italiana la ópera semiseria en dos actos: La Schiava in Bagdad, *música del célebre maestro Paccini.*

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.